

AJDIP/415-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
041-2018	12-10-2018	BVC – HMB - ELG	26-11-2018

Considerando

- 1-Que en sesión 41-2018, el señor Rafael Abarca presenta el oficio AI-142-10-2018, por medio del cual traslada a la Junta Directiva el oficio PROV-045-2018 del señor Eliécer Leal, Proveedor Institucional.
- 2-Que en el oficio PROV-045-2018 el señor Leal Gómez hace observaciones al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/327-2017, con el cual se aprobó el Manual de procedimiento para venta de productos pesqueros provenientes de la Captura Generado como parte del permisos de investigación otorgado por el Incopescas.
- 3-Que una vez analizado el oficio del señor Leal Gómez, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Dar por recibido el oficio AI-142-10-2018 del señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno.
- 2-Solicitar los señores Betty Valverde Quirós, Directora General Administrativa, Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal y Eliécer Leal Gómez, Proveedor Institucional, presentar en la sesión programada para el 26 de octubre, el análisis del acuerdo de Junta Directiva 327-2017 y presentar las correcciones que se deban efectuar al mismo
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva.
INCOPECSA.